

Tunja-Boyacá -24 de diciembre del 2025

Señores

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Secretaría General / Dirección de Servicios Administrativos y Logísticos

Ciudad

Asunto: Solicitud de suspensión temporal del Contrato de Suministro No. CO1.PCCNTR.8216383/2854 de 2025

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal de VARESCO FUEL OIL S.A.S., contratista del Contrato de Suministro No CO1.PCCNTR.8216383/2854 suscrito el 22 de agosto de 2025 con la Gobernación de Boyacá, cuyo objeto es el “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MOVILIZACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, me permito solicitar formalmente la suspensión temporal de la ejecución del contrato.

La presente solicitud se fundamenta en que, durante la temporada de fin de año, se presentan dos circunstancias que afectan la ejecución del contrato:

1. El personal administrativo y técnicos encargado de coordinar y ejecutar las entregas de las plantas de acopio de combustible se encontrará en su período de descanso programado, lo que limita la capacidad de respuesta ante requerimientos urgentes.
2. El transporte de combustible de las plantas de acopio de la estación es limitado por las restricciones de movilidad, las festividades navideñas y fin de año lo que no permiten suplir la demanda de combustible generada por parte de la entidad.

En atención a lo anterior, y con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato, se solicita que el Contrato de Suministro No. CO1.PCCNTR.8216383/2854 de 2025 sea suspendido temporalmente a partir del 26 de diciembre de 2025 y se reanudara hasta que se superen los motivos que dan origen a la presente.

Cordialmente,



VARESCO FUEL OIL SAS

NIT. 901.060.540-0

R.L. DORA CONSUELO VARGAS ESCOBAR

C.C. 40.010.967 de Tunja

